

Acurdo del Ayuntamiento } Dado en cuenta de la junta
de 19 de marzo de 1836 } a. 4.ª instancia a los S.^{os}

q. componen este Ayuntamiento q. se halla
bien reunidos en sus salas consistoriales con
objeto a tal celebracion el Cabildo ordinario
en este dia, interesado en su contenido y to-
mando en consideracion las circunstancias q.

Pr
Mr.

concurrieron en el recurrente cuando entre ellos
se acuerda adherirse por el legitimo Gobierno de
S. M. tal y como se ha visto, tuvieron a bien
nombrar por Procurador al Sr. Don
Don Antonio como lo testifica, lo q. se ha
saber al interesado para su satisfaccion,

y firmando de su nombre al Sr.
por el q. intercede el Partido. Así lo digo
y acuerdo de los S.^{os} Venerables del Ayuntamiento
de este Ayuntamiento.

Manuel Carpena

Francisco Muñoz

De los señores de este Ayuntamiento
Jose Sanja
y Sevilla

Nota: Acto continuo se le ha dirigido al Sr. Procurador
en 1.ª instancia el oficio precedido en el decreto
previo, y en virtud del mismo se ha hecho en forma
de q. certifico.

Cabildo ordinario } En la villa de Sevilla a
Sevilla

